



CONFERENCIA MUJERCOOP: AVANCE SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA MUJER EN RD

Históricamente, la acción colectiva de mujeres ha estado limitada por las invasiones, dictaduras, revoluciones y gobiernos autoritarios que ha sufrido nuestro país desde su independencia.

La obtención del voto en 1942, bajo la dictadura de Trujillo, supuso un gran avance pero, de ningún modo significó la ciudadanía plena para la mujer dominicana.

Desde los años 70 han surgido grupos y organizaciones que, desde diferentes vertientes, han ido conformando un movimiento social feminista que, al igual que el resto de movimientos sociales del país, aún no han adquirido la fuerza y unidad de acción necesaria para lograr metas ambiciosas y transformaciones sociales de calado.

Paso ahora a exponer algunos rasgos sociodemográficos de la mujer dominicana para que podamos tener un marco de referencia:

- Las mujeres dominicanas son ya mayoritariamente urbanas, principalmente jóvenes adultas.
- Han reducido a más de la mitad la cantidad de hijos que tienen durante su vida fértil: la mujer rural y la de estratos sociales bajos tiene cinco hijos. La urbana y de estratos medios y altos no llega a tres hijos.
- La participación de las mujeres en el mundo laboral ha crecido considerablemente: cerca del 40% de la fuerza de trabajo nacional

está compuesta por mujeres, proporción que presenta un incremento continuo.

- Aumento del nivel educativo: Según la investigación del Ministerio de la Mujer (MMUJER), “Mujer Dominicana en Cifras” (2010), en la educación media, las mujeres aventajan en 11 puntos porcentuales a los varones con tasas netas de matriculación de 66.5% y 55.5%. A nivel Superior la tendencia se mantiene, a una razón de 179 mujeres por cada 100 hombres.
- En el área de Participación y Representación Política, en estas dos últimas décadas, en algunos espacios de poder la representación política de las mujeres se ha incrementado:
 - En el Poder Judicial, la proporción de mujeres juezas se ha incrementado de 36.8% en el 1999 a 50% en el 2010. En la Suprema Corte de Justicia, es de 31.3% y en la Corte Civil de Apelación de 33.3%. En la Corte Penal de Apelación la representación de las mujeres como juezas es de 38.5% y de 67.0% en la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes. En los Juzgados de Paz el porcentaje de mujeres alcanza el 74.0%. De igual manera las mujeres son el 60.0% de las y los defensores públicos y el 42.0% de las abogadas/os de oficio.
 - En el Ministerio Público, las mujeres constituyen el 42.0% de las autoridades que dirigen el sistema de investigación y persecución. Las mujeres son 35.0% de los Procuradores Generales, el 41.0% de los Procuradores Fiscales y el 48.0% de los Fiscalizadores.
 - En el servicio exterior, la representación de mujeres en el cuerpo diplomático y consular se ha ido incrementando en los últimos años. Al año 2010, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, las mujeres ocupan el 37.0% del cuerpo diplomático, el 41% del cuerpo consular. En el propio Ministerio, en los puestos con rango diplomático y administrativo las mujeres ocupan el 47.0%.

No obstante, aún queda mucho camino por recorrer. Como muestra podemos dar las siguientes cifras del año 2016:

Tribunal Constitucional (23%)

13 jueces: 10 hombres y 3 mujeres.

Tribunal Superior Electoral (16%)

7 jueces: 6 hombres y 1 mujer.

Consejo del Poder Judicial (0%)

5 jueces. No hay mujeres.

Suprema Corte de Justicia (23%)

13 jueces: 10 hombres y 3 mujeres.

Cámara de Diputados (28%)

190 diputados: 138 hombres y 52 mujeres.

Cámara de Senadores (9%)

32 senadores: 29 hombres y 3 mujeres.

Alcaldías (10%)

158 municipios: 16 alcaldesas

En el sector privado, en toda el área del Caribe, las mujeres sólo ocupan el 18% de los cargos directivos de empresas y el 29% de los puestos ejecutivos. La igualdad de género es un aspecto en donde el sector privado marcha a la zaga del sector público.

Si bien los indicadores en educación muestran, como hemos visto, que se está cerrando la brecha de género, no ocurre lo mismo en los espacios laborales. La brecha en la participación laboral entre ambos géneros en América Latina y el Caribe es de 26 puntos porcentuales, una de las más altas del mundo. Además, como en muchas otras partes del mundo, la brecha salarial entre hombres y mujeres se resiste a disminuir.

En nuestro país, las mujeres nos enfrentamos a una diferencia de entre el 10% y el 40% en el pago por trabajos similares. Según diversos estudios económicos se calcula que la igualdad de la mujer en el mercado de trabajo podría producir más de 8 billones de euros de beneficio mundial.

Sin lugar a dudas el principal problema para el avance socioeconómico de la mujer es la violencia de género: la violencia contra las mujeres es el abuso más generalizado de los derechos humanos y "el feminicidio es su expresión extrema".

A día de hoy puedo afirmar sin temor a equivocarme que el mayor avance personal, social o económico para la mujer es erradicar de una manera definitiva la violencia de género. Los datos así lo confirman:

Según cifras de la ONU, 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual, principalmente a manos de un compañero sentimental.

América Latina es la región donde se presentan más asesinatos de mujeres por su género: Alrededor de 60.000 mujeres son asesinadas al año en América Latina. La República Dominicana es el país con el mayor número de asesinatos de mujeres dentro del ámbito doméstico con 22 mujeres por millón, seguido de Panamá con 15 y Puerto Rico 12.

Se trata de la principal causa de muerte en mujeres de entre 15 y 44 años, y se estima que en el mundo 7 de cada 10 sufre o sufrirá algún tipo de violencia en algún momento de su vida.

Las mujeres entre los 15 y los 44 años tienen una mayor probabilidad de ser mutiladas o asesinadas por hombres que de morir de cáncer, malaria, accidentes de tráfico y guerra combinados.

Un dato escalofriante de nuestro país: en 2016 el número de “mujeres” menores de 17 años asesinadas por sus parejas fue de 18. Esto es absolutamente intolerable. Las asesinadas entre los 18 y los 34 años fueron 59.

La ONU indica en un informe sobre la violencia contra las mujeres, que aquellas que han sufrido maltrato físico o sexual tienen más del doble de posibilidades de tener un aborto, casi el doble de probabilidades de sufrir depresión y, en algunas regiones, 1,5 veces más posibilidades de contraer el VIH/sida, en comparación con las mujeres que no han sufrido este tipo de violencia.

En este sentido la ONU dice que en la mayoría de los países donde existen datos, menos del 40 % de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda y de ese porcentaje menos del 10 ciento acude a la policía.

Pero hay algo incontestable: si el mundo sufriera una pandemia, si un virus diezmará a la población, con muertos, heridos y daños colaterales al nivel de lo que provoca la violencia contra las mujeres....ya les digo yo que hace

años, muchísimos años, tendríamos una vacuna; o varias. Y si no la tenemos no es culpa de las mujeres, sino de los hombres.

Por ello, estoy convencida de que los hombres deben tener un papel protagónico en esta lucha contra la violencia. Debemos conseguir que el hombre, en sentido general, pase de ser hombre verdugo a hombre feminista.

Puede costar dar una definición precisa de lo que es exactamente un hombre feminista, porque eso es algo bastante subjetivo. Pero sí creo que, por eliminación, podemos tener muy claro quien no lo es:

No lo es, desde luego, el animal que mata, que pega, que amenaza, que insulta, que humilla, que menosprecia, que atemoriza o que discrimina; pero tampoco lo es el que mira hacia otro lado, el que calla, el que encubre, el que ríe las gracias para no quedar mal, el que evita “mojarse” por una mal entendida complicidad entre machos; en definitiva, el que pudiendo ayudar a mejorar la vida de las mujeres opta por la abstención y por el NO progreso.

Mi lucha, ahora al frente del Ministerio de la Mujer, nuestra lucha, la lucha de todas es buscar y reclutar a esos hombres feministas que hagan posible erradicar la violencia contra las mujeres. Esos hombres que quieran asumir la responsabilidad de dar la cara por nuestras mujeres.

Pero no sólo tenemos que buscar a esos hombres feministas; tenemos que salir a la calle para convencer a todos los hombres que salgan de la indiferencia frente a la violencia y den un paso al frente para ayudar a preservar la vida de las mujeres.

La eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida.

Por eso, para terminar, quiero pedir vuestra ayuda, vuestra implicación activa, en esta lucha para la erradicación de la violencia de género que, asumiendo la responsabilidad confiada por nuestro presidente Danilo Medina, el MMUJER tiene como objetivo prioritario.

Muchas gracias.